

OSORNO, 24 JUN. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA ESCUELA C.T.I. LOS NOTROS.

DECRETO N° 9989 /

VISTOS:

La solicitud con IDOC N°316919 con fecha 18 de junio del 2013, por la Directora de la Escuela C.T.I. Los Notros Sra. Carolina Anabalón Sánchez, mediante la cual solicita la Banda Municipal, para el día 26 de junio del 2013 desde las 10.00 a 11.00 hrs., con motivo de realizar una presentación en el Establecimiento Educacional.

Que se trata de una actividad de carácter Comunitario, en apoyo al desarrollo de Educacional, para los asistentes de forma gratuita.

El artículo 25 N°5 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 24.06.2013 y la autorización con Ord. N° 749 de fecha 24.06.2013.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

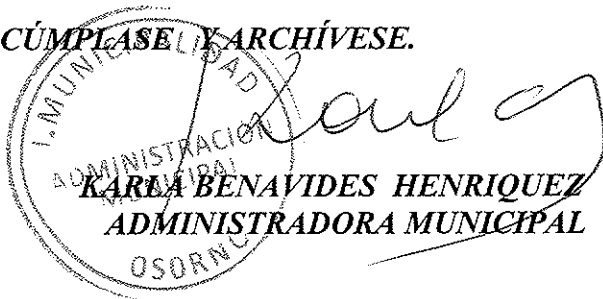
DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, a la Escuela C.T.I. Los Notros, de derechos municipales por el servicio de la Banda Municipal, para el día 26 de junio del 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/jar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- DAEM
- Banda Municipal
- IDOC N° 320444